

ORD.: G.R.Nro. 3246
ANT.: Ley de Presupuesto 21.289
del 16 de Diciembre de
2020.
MAT.: Remite Resolución Exenta
Aprueba Modificación de
Convenio que indica.

PUERTO MONTT, 05 NOV. 2021

DE : JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL

A : I. MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI

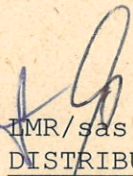
Adjunto remito a usted, Resolución Exenta Nro. 2141 de fecha 29 de Octubre de 2021, Aprueba modificación Clausula Tercera de Convenio, del siguiente proyecto:

"REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL VOIGUE", Código BIP 30071598

Saluda atentamente a usted,



CARLOS MUÑOZ RUIZ
JEFE DIVISIÓN DE PRESUPUESTO
E INVERSIÓN REGIONAL (S)


TMR/sas

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Depto. de Inversión
- Archivo Of. Partes GORE

CERTIFICO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN LA OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, Y CONSTA



02 Páginas.

V°B° Jdca.

02 NOV 2021



REF.: APRUEBA MODIFICACION

PUERTO MONTT, 29 OCT. 2021

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nro.G.R.

2141

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Modificación de Convenio de fecha 21 de octubre de 2021, celebrada entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Quemchi, destinado a modificar de mutuo acuerdo la Cláusula Tercera del convenio original del proyecto: "REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL VOIGUE", Código BIP 30071598-0;
- La Resol Exenta Nro.1456/20.07.2020, mediante el cual se aprueba el convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Quemchi del proyecto indicado en los Vistos a) de esta resolución;
- La disponibilidad presupuestaria,
- Lo dispuesto en la Resolución Nro. 7/2019 de la Contraloría General de la República;
- Las facultades que me confiere la L.O.C. 19.175, sobre Gobierno Regional, en sus normas pertinentes.

RESUELVO:

APRUEBASE la Modificación de Convenio celebrada con fecha 21 de octubre de 2021, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la I. Municipalidad de Quemchi, cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACION CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
I. MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI

En Puerto Montt, a 21 de octubre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la I. Municipalidad de Quemchi, representada por su Alcalde don LUIS MACIAS DEMARCHI, RUT 9.646.994-2, ambos domiciliados en Lib. Bdo. O'Higgins 40, de la ciudad de Quemchi, en lo sucesivo "La Unidad Técnica", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO:

- Con fecha 08 de junio de 2020, las partes celebraron un Convenio Mandato, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-1456 de 20.07.2020, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL VOIGUE", Código BIP 30071598-0.
- El Oficio Ord. Nro.815/19.10.2021 de la I. Municipalidad de Quemchi mediante la cual solicitan modificar el convenio mandato en el por aumento de presupuesto del proyecto indicado anteriormente.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la Cláusula Tercera del convenio, en el sentido que se indica a continuación:

CLAUSULA TERCERA:

- El Costo Total del proyecto aumenta desde M\$500.494 (quinientos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos) hasta M\$508.103 (quinientos ocho millones ciento tres mil pesos) de acuerdo al siguiente detalle en cuadro adjunto, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

FUENTE	ASIGNACION NRO.	COSTO TOTAL M\$
FNDR	31-02-004 "Obras Civiles"	485.395
FNDR	31-02-002 "Consultorías"	20.924
FNDR	31-02-001 "Gastos Administrativos"	1.784
TOTAL M\$		508.103

TERCERO: Se mantienen vigentes todas las cláusulas no modificadas por el presente convenio.

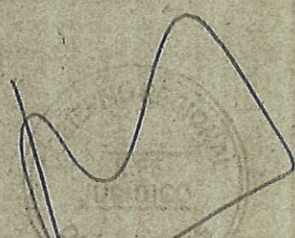
CUARTO: La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021 y la del Alcalde de la I. Municipalidad de Quemchi en Decreto Alcaldicio Nro.5072 de fecha 28 de junio de 2021

QUINTO : El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando una en poder de cada una de las partes.

LUIS MACIAS DEMARCHI
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
DE QUEMCHI

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

MSM/CMR/ABS/EGB/FMO/CPB.


ALEJANDRO MACIAS ESSEDIN
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS




PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS


MSM/CMR/EGB/CPB.

DISTRIBUCION:
- I. Municipalidad de Quemchi
- Depto. de Inversión
- Archivo Oficina Partes GORE



MODIFICACION CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
I. MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI

En Puerto Montt, a 21 de octubre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la I. Municipalidad de Quemchi, representada por su Alcalde don LUIS MACIAS DEMARCHI, RUT 9.646.994-2, ambos domiciliados en Lib. Bdo. O'Higgins 40, de la ciudad de Quemchi, en lo sucesivo "La Unidad Técnica", se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: - Con fecha 08 de junio de 2020, las partes celebraron un Convenio Mandato, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-1456 de 20.07.2020, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto **"REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL VOIGUE", Código BIP 30071598-0.**
- El Oficio Ord. Nro.815/19.10.2021 de la I. Municipalidad de Quemchi mediante la cual solicitan modificar el convenio mandato en el por aumento de presupuesto del proyecto indicado anteriormente.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la **Cláusula Tercera** del convenio, en el sentido que se indica a continuación:

CLAUSULA TERCERA:

- El Costo Total del proyecto aumenta desde M\$500.494 (quinientos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos) hasta M\$508.103 (quinientos ocho millones ciento tres mil pesos) de acuerdo al siguiente detalle en cuadro adjunto, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

FUENTE	ASIGNACION NRO.	COSTO TOTAL M\$
FNDR	31-02-004 "Obras Civiles"	485.395
FNDR	31-02-002 "Consultorias"	20.924
FNDR	31-02-001 "Gastos Administrativos"	1.784
TOTAL M\$		508.103

TERCERO: Se mantienen vigentes todas las clausulas no modificadas por el presente convenio.

CUARTO: La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021 y la del Alcalde de la I. Municipalidad de Quemchi en Decreto Alcaldicio Nro.5072 de fecha 28 de junio de 2021

QUINTO : El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando una en poder de cada una de las partes.


LUIS MACIAS DEMARCHI
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD
DE QUEMCHI


PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS


MSM/CMR/ABS/EGB/FMO/CPB.





CERTIFICADO N° 416_____/

MAT.: aumento de presupuesto ítem consultorías etapa de ejecución proyecto "Reposición Posta de salud rural Voigue", comuna de Quemchi.

ACUERDO N° 17 – 21

PUERTO MONTT, 09 de septiembre de 2021

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N° 17 celebrada el día miércoles 08 de septiembre de 2021, a través de la modalidad semipresencial, esto es vía remota y presencial, tanto por medio del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en dependencias de Salón Azul del Centro Administrativo Regional, Puerto Montt, que:

VISTO:

El Informe de las Comisión Economía y Hacienda y de la Comisión Social y Desarrollo Comunitario del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la I. Municipalidad de Quemchi.

De conformidad al Certificado de acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

De acuerdo al Certificado de Acuerdo N° 69 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 04 de marzo de 2021, el cual establece la modalidad de sesiones semipresencial, esto es modalidad remota y presencial para las sesiones del Consejo regional de Los Lagos.

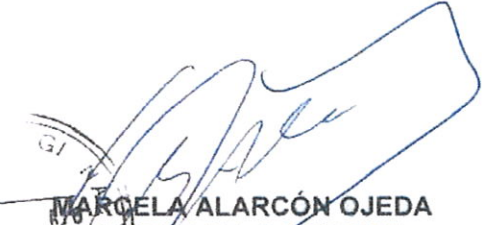
La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto ítem consultorías etapa de ejecución proyecto "Reposición Posta de salud rural Voigue", comuna de Quemchi, código IDI 30071598-0, por un monto de \$7.609.0000.-, con cargo al FNDR, totalizado una inversión de \$508.103.000.-

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y consejeros asistentes: María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortiz Bohle, Manuel Rivera Altamirano, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

DE LO QUE DOY FE


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Alcalde I. Municipalidad de Quemchi
- Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE Los Lagos
- Archivo CORE



REPORTE FICHA-IDI.-
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2021
 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 18/03/2021
 Admisibilidad: Si
 Fecha Ingreso SNI: 18/03/2021



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 30071598-0
 NOMBRE IDI : REPOSICION POSTA DE SALUD RURAL VOIGUE, QUEMCHI
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE
 RS
 24/08/2021

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
 3. SECTOR/SUBSECTOR : SALUD / BAJA COMPLEJIDAD
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE QUEMCHI
 5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
 6. DISTRITO : 58
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XVII - LOS LAGOS
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO REPOSICIÓN POSTA DE LA ISLA VOIGUE PERMITIRÁ MEJORAR LA CALIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LOS VECINOS DEL SECTOR, LOS CUALES VIVEN EN CONDICIONES DE AISLAMIENTO GEOGRÁFICO Y POR MEDIO DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO QUE PERMITA BRINDAR UNA ATENCIÓN EN SALUD ACORDES A LAS NUEVAS EXIGENCIAS DEL SECTOR SALUD.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO UBICADO EN EL SECTOR INSULAR DE VOIGUE, CONTEMPLA LA REPOSICIÓN DE LA POSTA DEL SECTOR CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 293.44 MTS 2, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: ÁREA DE ATENCIÓN DE PUBLICO DE 128,81 MTS 2, LA CUAL SE DISTRIBUYE EN DOS BOX MULTIPROPÓSITO DE 12 MTS2 CADA UNO, UN BOX GINECO-OBSTÉTRICO DE 17.9 MTS 2, UN BOX DE PROCEDIMIENTOS DE 16 MTS 2, SOME Y ARCHIVO DE 8 MTS 2, UN BOTIQUIN DE 8 MTS 2, UN BAÑO ACCESO UNIVERSAL DE 4 MTS 2, UN BAÑO PUBLICO DE 2.97 MTS 2, UN BAÑO PERSONAL DE 2.97 MTS2, UNA SALA DE ESPERA DE 20 MTS 2, UN RECINTO DE ASEO DE 2.97 MTS2, UN DESPACHO DE ALIMENTOS DE 4 MTS 2, UNA BODEGA ALIMENTOS 4 MTS 2, UN BOX DENTAL DE 14 MTS 2. ADEMÁS SE CONSIDERA CIRCULACIÓN DE 46.74 MTS 2 Y MUROS 23.05, DANDO UN TOTAL DE SUPERFICIE DE LA POSTA DE 198.6 MTS 2. ASIMISMO CONSIDERA VIVIENDA PARAMÉDICO DE 61,1 MTS 2 Y ACCESO DE VIVIENDA SEGUNDO PISO DE 16 MTS 2. POR OTRA PARTE CONSIDERA REAS CON SUPERFICIE DE 4 MTS 2, CONSIDERA CASETA GENERADOR DE 6 MTS 2, CALDERA Y ACOPIO DE COMBUSTIBLE CON UNA SUPERFICIE DE 6.44 MTS 2 Y CASETA ACOPIO GAS CON UNA SUPERFICIE DE 1.3 MTS 2.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA : ARASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	20.923	1	20.924
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	0	8.553	8.553
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	0	16.168	16.168
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	0	1.823	0	1.823
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	449.999	46.760	496.759
Total			0	472.745	71.482	544.227

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 27/02/2021

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 28/07/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
CONSULTORÍAS	11 Meses	dic / Año 01	oct / Año 02	20.925	
EQUIPAMIENTO	2 Meses	may / Año 02	jun / Año 02	8.553	
EQUIPOS	2 Meses	may / Año 02	jun / Año 02	16.169	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2 Meses	ene / Año 01	feb / Año 01	1.824	
OBRAS CIVILES	7 Meses	dic / Año 01	jun / Año 02	496.760	
TOTAL				544.231	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	18/03/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	18/03/2021	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	24/08/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS LAGOS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

- SE RECOMIENDA LA PRESENTE INICIATIVA DE INVERSION, PARA ETAPA DE EJECUCION DE LA REPOSICION DE LA POSTA DE SALUD RURAL DE VOIGUE, COMUNA DE QUEMCHI, POR EL APORTE QUE HARA PARA ENTREGAR UN MEJOR SERVICIO DE ATENCION A LOS PACIENTES DE ACUERDO LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, LO QUE BENEFICIARA A 224 USUARIOS DE LA LOCALIDAD.
- SE ANALIZO LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS DE SOLUCION AL PROBLEMA 1.- LA REPOSICION EN ESTRUCTURA DE MADERA, Y 2.- REPOSICION EN ESTRUCTURA DE METALCOM. SE ELIGIO LA REPOSICION EN ESTRUCTURA DE MADERA POR SU MENOR COSTO EQUIVALENTE POR PERSONA (CEP), SIENDO ESTOS, CEP ESTRUCTURA DE MADERA \$ 225.946 Y CEP METALCOM \$ 231.179 RESPECTIVAMENTE.
- EL PROYECTO CONSISTE EN LA RECONSTRUCCION DE UNA POSTA DE SALUD RURAL EN ESTRUCTURA DE MADERA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 293,44 M2, ESTO CONTEMPLA 198,6 M2 PARA ATENCION CLINICA, 17,74 M2 DE RECINTOS TECNICOS, Y 77,1 M2 DE VIVIENDA PARA EL PARAMEDICO. EL MAYOR DIMENSIONAMIENTO DE LA VIVIENDA, ES UNA EXCEPCION QUE SE SUSTENTA EN LA CONDICION DE ISLA Y EN EL TERRENO DISPONIBLE, LO QUE OBLIGA A CONSTRUIR EN DOS PISOS QUE INCLUYE ESPACIO PARA ESCALERAS.
- LA POSTA DE SALUD RURAL TIENE UN COSTO ANUAL EQUIVALENTE DE M\$ 50.611 Y UN COSTO EQUIVALENTE POR PERSONA DE M\$ 226
- LA REPOSICION DE LA POSTA DE SALUD RURAL DE VOIGUE PERMITIRA RESOLVER LA DEFICIENTE CALIDAD DE ATENCION A LOS PACIENTES INSCRITOS EN ESTA.
- LOS COSTOS DE OPERACION ANUAL ASCIENDEN A M\$ 21.396 Y LOS DE MANTENCION M\$ 1.345 RESPECTIVAMENTE, LOS QUE SERAN ASUMIDOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI.
- LA REPOSICION DE LA POSTA DE SALUD RURAL DE VOIGUE EN LA COMUNA DE QUEMCHI, CONTRIBUYE A LA POLITICA SECTORIAL DEL MINISTERIO DE SALUD DE NORMALIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD RURAL DE ACUERDO A LOS NUEVOS ESTANDARES TECNICOS DEL SECTOR SALUD, ADAPTANDO EL SISTEMA PUBLICO DE SALUD A LAS NECESIDADES DEL MEDIO RURAL, PROMOVRIENDO EL ACCESO A UNA ATENCION OPORTUNA, DE CALIDAD Y ESPECIALIZADA EN TODO TIPO DE ZONAS RURALES.
- EL PROYECTO FUE REEVALUADO A SOLICITUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, MEDIANTE OFICIO N° 2171 DEL 12 DE JULIO DE 2021 DEL JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL, DONDE APRUEBA EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO DE CONSULTORIAS EN M\$ 7.608 DE M\$ 13.315 A M\$ 20.923 LO QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE UN 1.15% RESPECTO DEL MONTO INICIALMENTE RECOMENDADO. COMPARADOS EN MONEDA PRESUPUESTO 2021. EL AUMENTO EN EL PRESUPUESTO, OBEDECE A UN AUMENTO EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO. NO SE MODIFICAN LOS INDICADORES DE EVALUACION.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE LOS LAGOS
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	22 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 123
	MUJERES	: 101
	TOTAL	: 224
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	293	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO EQUIVALENTE POR PERSONA	M\$ 226,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2008	FI	0	8.620	17	199.000	372	207.620	388
2009	FI	0	207.620	418	0	0	207.620	419
2010		0	222.343	354	0	0	222.343	353
2011		0	222.344	439	0	0	222.344	439
2015		0	248.761	474	0	0	248.761	475
2016	FI	0	88.955	146	306.001	504	394.956	650
2019	RS	0	528.513	793	0	0	528.513	792
2018	RS	0	58.594	89	441.900	662	500.494	750
2020	RS	0	61.919	101	466.989	760	528.908	860

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		1	

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
JESSICA ANDRADE BECKER	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE LOS LAGOS	PROF. DEPTO. INVERSIONES	652283193	JANDRADE@GORELOSLAGOS.CL

SOLICITUD MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO

Nombre de Proyecto	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL VOIGUE
Código BIP	30071598-0
Nombre Unidad Técnica	Municipalidad de Quemchi
Representante Legal Unidad Técnica	LUIS MACÍAS DEMARCHI Lib. Bdo. O'Higgins N° 40 - Quemchi
Ítem	DICE : 31 02 002 Consultorías \$ 13.315.000.- DEBE DECIR: 31 02 002 Consultorías \$ 20.924.000.-
Adjuntos	Ficha IDI 30071598-0 de 2021 Certificado Acuerdo CORE N° 416 de fecha 09/09/2021 Ord. N° 815 de fecha 19.10.2021, de l. Municipalidad de Quemchi Resolución Ex. N° 1456 del 20.07.2020

Analista: Francisca Montecino Opazo

Puerto Montt, 20/10/2021



Oficio Ord.: 815

ANT.: Oficio N°441 y Oficio N°444 de fecha 25 de junio de 2021.

MAT.: Consulta por modificación a costo cero de Proyecto, "Reposición Posta de Salud rural Voigue" y solicitud de Aumento de plazo y extensión de presupuesto para la "Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra Reposición Posta de Salud Rural Voigue".

Quemchi, 19 de octubre de 2021

**DE: SR. LUIS MACIAS DEMARCHI
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI**

**A : SR. MAURICIO SAAVEDRA MORENO
JEFE DE DIVISION DE PRESUPUESTO GORE LOS LAGOS**

Junto con saludar, por intermedio del presente, solicito a Usted indicar en qué estado se encuentran las solicitudes realizadas a través de Oficio Ord. 441 de fecha 25 de junio de 2021 de modificación a costo cero de Proyecto "Reposición Posta de Salud rural Voigue" y el Oficio Ord. 444 de fecha 25 de junio de 2021 que solicita aumento de plazo y extensión de presupuesto para la "Asesoría a la Inspección Técnica de la Obra Reposición Posta de Salud Rural Voigue".

Cabe indicar que esta solicitud fue sesionada por el Consejo Regional de Los Lagos el día 06 de septiembre de 2021, siendo aprobadas favorablemente, sin embargo este Municipio aún no ha recibido ningún notificación que acredite dicha aprobación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



**LUIS MACIAS DEMARCHI
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUEMCHI**


DFM/mta

Distribución: Gore Los Lagos - Dirección de Obras - Of. Partes